

En cumplimiento de lo previsto en el Capítulo 7 del Título I del Libro Primero del Reglamento del Sistema de Negociación de Divisas y Registro de Operaciones sobre Divisas administrado por Tradition Colombia S.A., se publica lo siguiente:

Información Horario Fin de Año 2020

Tradition Colombia S.A. informa que, con ocasión de las festividades de cierre de fin de año, el próximo jueves 31 de diciembre de 2020 no prestará servicio a las entidades participantes en el sistema de negociación y de registro de operaciones sobre Divisas, retornando a su actividad normal el lunes 4 de enero de 2021.

Lo anterior, considerando los horarios previstos por la Gerencia Ejecutiva el Banco de la República para el Sistema de Cuentas de Depósito – CUD y el Depósito Central de Valores – DCV a través del instructivo GE-1149 del 24 de noviembre de 2020. Esta determinación fue previamente informada a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Tradition Colombia S.A. les desea un feliz y próspero año 2021.

Cordial saludo,

(Original firmado)

ARIEL ROZMARYN BARURZADEK
Representante Legal
Tradition Colombia S.A.